



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. José Alonso Manjón (78049361B), en representación de la Junta Vecinal de Villalibado (P0900056C) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villadiego (Burgos), a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRBU427019, autorizado a favor de la Junta Vecinal de Arenillas y Villalibado, con destino a abastecimiento poblacional, con un caudal máximo instantáneo de 3,12 l/s y un volumen máximo anual de 5.760 m³.

Con la concesión solicitada se pretende modificar el mencionado aprovechamiento disminuyendo el volumen otorgado hasta 2.746 m³, con destino a abastecimiento de negocios de turismo en Villalibado, en el término municipal de Villadiego (Burgos).

Las obras realizadas descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 100 m de profundidad y 2300 mm de diámetro, situado en la parcela 9.014 del polígono 510, en el término municipal de Villadiego (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento de negocios de turismo rural en Villalibado (hotel, restaurante y casas rurales).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,2 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 2.746 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Castrojeriz» (DU-400016).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el Ayuntamiento de Villadiego (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Villadiego (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5, de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1502/2017-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 20 de abril de 2018.

El Jefe de Servicio,
Vicente Martínez Revilla